

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13443**    *ÁNGELA SEVILLA, S.L.*

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos 419/09 ejecución 121/10 seguidos en este Juzgado de lo Social n.º 2 de Madrid a instancia de doña Ana Prieto González contra Ángela Sevilla, S.L., se ha dictado resolución en el día de la fecha acordando la insolvencia de la empresa ejecutada y cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del siguiente tenor literal: "Declarar al ejecutado Ángela Sevilla, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1712,72 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 18 de abril de 2011.- Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretario Judicial.

ID: A110029229-1